

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**ALCALÁ DE HENARES**

LICENCIAS

Don Santiago Brihuega Hidalgo, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante sito en calle Milán, número 52.

“Saneamiento y Construcción, Sociedad Anónima” (SACOSA), solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de exposición y venta de materiales de construcción y saneamiento sito en plaza de San José, número 2.

“La Caixa” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de oficina administrativa sito en avenida de Juan Carlos I, número 13, centro comercial “La Garena”.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 15 de noviembre de 2010.—La concejal-delegada de Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, Marta Viñuelas Prado.

(02/11.546/10)